



TomTom Garantía Limitada

GARANTE

Compras realizadas dentro de los EE.UU y Canadá: Si ha realizado su compra dentro de los Estados Unidos o Canadá, TomTom Inc., 150 Baker Avenue Extension, Concord Massachusetts 01742 (Estados Unidos de América) le otorga la presente Garantía Limitada, quedando la presente Limitación de Garantía estipulada en favor de la misma.

QUÉ CUBRE LA PRESENTE GARANTÍA

1) TomTom International B.V. ("**TomTom**") garantiza al comprador original ("**Usted**") del hardware con el que se incluye la presente Garantía Limitada ("**Hardware**") la ausencia de defectos de fabricación y de materiales del Hardware ("**Defectos**") durante un período de **un (1) año** en condiciones de uso normal a partir de la fecha de compra de dicho Hardware ("**Período de Garantía**"). Durante el Período de Garantía el Hardware podrá ser reparado o sustituido, según estime conveniente TomTom ("**Garantía Limitada**"), sin coste alguno a su cargo en piezas y mano de obra. La presente Garantía Limitada cubre tan sólo la sustitución del Hardware. Si se repara el Hardware una vez finalizado el Período de Garantía, el Período de Garantía de la reparación concluirá pasados los seis (6) meses posteriores a la fecha de reparación.

QUÉ NO CUBRE LA PRESENTE GARANTÍA

2) La Garantía Limitada no cubre el desgaste por uso normal, no es de aplicación si personal no autorizado por TomTom abre o repara el Hardware, y no cubre la reparación ni la sustitución del Hardware o de cualquier parte del mismo que haya sufrido daños a causa de: uso inadecuado, humedad, líquidos, proximidad o exposición a fuentes de calor y accidente, abuso, manejo inadecuado según lo dispuesto por las instrucciones que se facilitan junto con el Hardware, negligencia o uso inapropiado. La Garantía Limitada no cubre daños físicos sufridos por la superficie del Hardware. La presente Garantía Limitada no cubre ningún tipo de software que pudiera acompañar al Hardware o que se encontrara instalado en el mismo. La Garantía Limitada no cubre la instalación, desinstalación o mantenimiento del Hardware o cualquier coste relacionado con estas operaciones.

CÓMO REALIZAR UNA RECLAMACIÓN RESPECTO A LA GARANTÍA

3) Para realizar una reclamación en relación a un Defecto, ha de ponerse en contacto con TomTom durante el Período de Garantía llamando al 1-978-287-9555 o por mail a través de www.tomtom.com para explicar el Defecto y para obtener un número RMA (Autorización para la Devolución de Materiales), en caso necesario. Ha de devolver el Hardware durante el Período de Garantía, junto con una explicación del Defecto, a la dirección facilitada por TomTom. Si surge algún defecto y TomTom recibe alguna reclamación al amparo de la presente Garantía Limitada una vez transcurridos los primeros ciento ochenta (180) días del Período de Garantía, TomTom podrá cobrarle los gastos razonables de envío y transporte que surjan de la reparación o sustitución del Hardware. Usted ha de atenerse a cualquier otro procedimiento de devolución estipulado por TomTom, si lo hubiere.

SUS DERECHOS

- 4) La presente Garantía Limitada le confiere derechos específicos. Del mismo modo, puede que usted sea titular de otros derechos que podrán variar de un estado y de una jurisdicción a otra.
- 5) Aun cuando alguna de las partes de la presente Garantía Limitada fuera considerada inválida o de imposible aplicación, las partes restantes de la misma continuarán en vigor.
- 6) La presente Garantía Limitada es la única garantía expresa realizada a su favor y sustituye a cualquier otra garantía expresa u obligaciones similares (si las hubiere) originadas por cualquier publicidad, documentación, embalaje u otras comunicaciones.
- 7) Salvo en lo dispuesto por la Garantía Limitada y en la medida en que la ley aplicable lo permita, TomTom y sus proveedores ofrecen el Hardware “TAL CUAL Y CON TODOS LOS FALLOS QUE PUDIERAN CONTENER”, y rehúsan mediante la presente cualquier otra garantía o condición, ya sea expresa, implícita o legal, incluida, sin que suponga límite alguno, (si la hubiere) toda garantía implícita, obligación o condición de: comerciabilidad, no infracción, disfrute, integración de sistemas, calidad satisfactoria, adecuación para un fin concreto, fiabilidad o disponibilidad, precisión o integridad de respuestas, resultados, elaboración, ausencia de virus, habilidad y cuidado necesario, todas ellas en relación con el Hardware, y la prestación o no prestación de soporte u otros servicios, información, software y contenido relacionado a través del Hardware o de otro modo, que pudieran derivarse del uso del mismo. Esta salvedad no es de aplicación (i) a ninguna condición implícita de titularidad ni (ii) a ninguna garantía implícita de conformidad con la descripción. Si la ley aplicable requiere garantías implícitas en relación al Hardware, la duración de tales garantías estará limitada a noventa (90) días. Algunos estados y/o jurisdicciones no permiten la limitación de la duración de una garantía implícita, por lo que puede que lo mencionado anteriormente no le resulte de aplicación.
- 8) La presente Garantía Limitada no puede ser transferida a terceros.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 9) Ni TomTom ni sus proveedores asumirán responsabilidad alguna ante usted o ante terceros respecto a ningún daño indirecto, incidental, consecuente, especial o ejemplar (entre los que se incluyen, en cada caso, sin que suponga límite alguno, daños por impericia en el uso del equipo o el acceso a los datos, pérdida de datos, pérdida de negocio, lucro cesante, interrupción del negocio o similares) derivado del uso o de la impericia en el uso del Software y/o el Hardware, incluso cuando TomTom haya sido avisado de la posibilidad de que se produzcan tales daños.
- 10) Con independencia de los daños de cualquier naturaleza que haya podido sufrir (incluidos, sin limitación, todos los daños aquí referidos y todos los daños directos o generales ya sean por contrato o de otra naturaleza), la responsabilidad total de TomTom y cualquiera de sus proveedores estará limitada al importe abonado por usted por el Hardware.
- 11) Sin perjuicio de lo arriba mencionado, la responsabilidad de las partes en caso de muerte o daños personales derivados de la propia negligencia no tendrá carácter limitado.
- 12) Algunos estados y/o jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, por lo que puede que las limitaciones o exclusiones arriba indicadas no le sean de aplicación.